

## **NORMATIVA DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10 2021**

<b>ARTÍCULO 1:</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
<b>ARTÍCULO 2:</b>	<b>CALENDARIO</b>
<b>ARTÍCULO 3:</b>	<b>HORARIO</b>
<b>ARTÍCULO 4:</b>	<b>CATEGORÍAS</b>
<b>ARTÍCULO 5:</b>	<b>CAJÓN DE SALIDA</b>
<b>ARTÍCULO 6:</b>	<b>INSCRIPCIONES Y BOLSA DEL CORREDOR</b>
<b>ARTÍCULO 7:</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
<b>ARTÍCULO 8:</b>	<b>DORSALES</b>
<b>ARTÍCULO 9:</b>	<b>RECORRIDOS</b>
<b>ARTÍCULO 10:</b>	<b>CONTROLES DE PASO</b>
<b>ARTÍCULO 11:</b>	<b>CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES EN CADA CARRERA</b>
<b>ARTÍCULO 12:</b>	<b>CLASIFICACIONES Y PREMACIONES DEL CIRCUITO</b>
<b>ARTÍCULO 13:</b>	<b>SERVICIOS</b>
<b>ARTÍCULO 14:</b>	<b>RECLAMACIONES</b>
<b>ARTÍCULO 15:</b>	<b>JUEGO LIMPIO</b>
<b>ARTÍCULO 16:</b>	<b>IDENTIDAD DE LOS CORREDORES</b>
<b>ARTÍCULO 17:</b>	<b>AVITUALLAMIENTO</b>
<b>ARTÍCULO 18:</b>	<b>ATENCIÓN MÉDICA</b>
<b>ARTÍCULO 19:</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>
<b>ARTÍCULO 20:</b>	<b>GUARDARROPA</b>
<b>ARTÍCULO 21:</b>	<b>VEHÍCULOS AUTORIZADOS</b>
<b>ARTÍCULO 22:</b>	<b>MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA</b>
<b>ARTÍCULO 23:</b>	<b>ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN</b>
<b>ARTÍCULO 24:</b>	<b>INFRACCIONES EN MATERIA DE DOPAJE</b>
<b>ARTÍCULO 25:</b>	<b>ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA</b>
<b>ARTÍCULO 26:</b>	<b>LICENCIA FEDERATIVA</b>
<b>ANEXO I:</b>	<b>NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA EN LAS CARRERAS 10k</b>
<b>ANEXO II:</b>	<b>NORMATIVA CONOCIMIENTO COVID19</b>
<b>ANEXO III:</b>	<b>PREMIACIONES CARRERAS POPULARES</b>

## CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10 2021

Toda la información actualizada del programa Carreras #Sevilla10 en la web [www.imd.sevilla.org](http://www.imd.sevilla.org)

### ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN

El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla (IMD), con la colaboración de diversas entidades y empresas, organiza el **Circuito de Carreras #Sevilla10**, en el que podrán participar todas las personas que lo deseen sin distinción alguna y que cumplan las condiciones que más abajo se detallan. El **Circuito de Carreras #Sevilla10** incluye cinco carreras y están compuestas por:

**Circuito de Carreras 10k:** para corredores nacidos en 2005 o con anterioridad, con distancias homologadas por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y en el que habrá premios en cada carrera para los tres primeros corredores de cada categoría convocada, estableciéndose un sistema de puntuación que permite otorgar premios al final del circuito. Las marcas realizadas son válidas para el ranking nacional de la RFEA de 10 km. en ruta porque cumple los siguientes requisitos:

- Circuitos con distancia homologada
- Presencia de las pruebas en calendario autonómico
- Sistema de cronometraje homologado
- Presencia de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo

La inclusión definitiva de la marca obtenida por el deportista en el ranking nacional estará condicionada a que el deportista cuente con la licencia en vigor (según normativa de la RFEA). Para ello deberá indicar en la inscripción el número de licencia.

**Circuito de Carreras 5k:** para corredores nacidos en 2005 o con anterioridad, no competitivas y no puntuables:

- Existe clasificación y control de tiempos, pero no premiación.
- Objetivo: promoción de la práctica deportiva mediante una actividad lúdica cuyo diseño promueve la participación en grupos de amigos y en familia.

**Circuito de Carreras en edad escolar:** para corredores nacidos en 2006 o con posterioridad. Habrá premios en cada carrera para los tres primeros corredores de cada categoría convocada, estableciéndose un sistema de puntuación que permite otorgar premios al final del circuito.



## ARTÍCULO 2. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Carrera Nervión - San Pablo	03/10/2021
Carrera Parque de María Luisa – Carrera CocaCola	24/10/2021
Carrera Casco Antiguo – Carrera CaixaBank	31/10/2021
Carrera Parque Miraflores	07/11/2021
Carrera Parque Infanta Elena	14/11/2021

## ARTÍCULO 3. HORARIO

Se recomienda a los participantes que estén 45 minutos antes de la hora señalada para el comienzo en la zona de Salida. Con carácter orientativo, el horario será el siguiente:

HORARIOS	ACTIVIDAD
<b>9.00 h</b>	SALIDA HANDBIKES: Prevista a las 9.00 horas (puede variar en función de cuestiones organizativas, lo que se comunicará oportunamente)
<b>9:30 h</b>	SALIDA CARRERA 10K.
<b>10:30 h - 11:00 h</b>	ENTREGA DE PREMIOS CARRERA 10K
<b>11:00 h APROX.</b>	SALIDA 5K: SEGÚN CARRERA (*)
<b>11.00 - 11:40 h APROX</b>	Tras la finalización de la carrera de 5K Se dará la salida a las carreras escolares. La salida de cada una de las carreras se dará siempre después de que haya entrado en Meta el último corredor de la prueba anterior. El orden de las salidas será el siguiente: CADETE M y F <b>Carrera Nervión-San Pablo: SALIDA 11.40 aproximadamente</b> <b>Carreras Parque Infanta Elena, Parque de María Luisa-Carrera CocaCola, Parque de Miraflores y Casco Antiguo – Carrera Caixabank: SALIDA a partir de las 11.00 horas</b>
	SALIDA INFANTIL M Y F
	SALIDA ALEVÍN M y F
	SALIDA BENJAMÍN M y F
	ENTREGA PREMIOS CATEGORÍAS EDAD ESCOLAR

(\*) **Carrera Nervión-San Pablo:** La carrera de 5k dará su comienzo a continuación de la de 10k



En las Carreras Parque Infanta Elena, Parque de M<sup>a</sup> Luisa-Carrera CocaCola, Parque de Miraflores y Casco Antiguo-Carrera CaixaBank, la salida 5k tendrá lugar en el Punto Kilométrico 5, una vez pase la cola de la carrera de 10 K por el punto intermedio. Los corredores deberán estar preparados desde las 9.30 h en el lugar que determine la organización, cercano a dicho punto intermedio.

## ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

### 4.1. CARRERAS 10K

CATEGORÍA (MASCULINA Y FEMENINA)		AÑO DE NACIMIENTO
DISCAPACITADOS EN SILLAS DE RUEDAS masculina / femenina (*) (**)		Nacidos/as en 2005 y anteriores
DISCAPACITADOS EN HANDBIKE masculina / femenina (*) (**)		Nacidos/as en 2005 y anteriores
ABSOLUTA MASCULINA - FEMENINA	JUVENIL masculino / femenina	Nacidos/as en 2004 y 2005
	JÚNIOR masculino / femenina	Nacidos/as en 2003 y 2002
	PROMESA masculina / femenina	Nacidos entre 1999 y 2001
	SENIOR masculino / femenina	Nacidos/as entre 1986 y 1998
	VETERANO A masculino / femenina	Nacidos/as entre 1976 y 1985
	VETERANO B masculino / femenina	Nacidos/as entre 1966 y 1975
	VETERANO C masculino / femenina	Nacidos/as en 1965 y antes
DISCAPACITADOS INTELECTUALES -PSÍQUICOS – SENSORIALES - FÍSICOS masculina / femenina (**)		Nacidos/as en 2005 y anteriores

(\*) Será obligatorio el uso de casco y deberá utilizarse silla - handbike de competición y no de paseo. Será de aplicación la normativa del Comité Paralímpico Internacional.

(\*\*) Deberán entregar en el momento de la inscripción o recogida de la bolsa del corredor, documentación acreditativa de la discapacidad, mediante Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.

## 4.2. CARRERAS 5K

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
ABSOLUTA masculina - femenina	Nacidos en 2005 y anteriores

## 4.3. CARRERAS EN EDAD ESCOLAR

CATEGORÍAS EDAD ESCOLAR	AÑOS DE NACIMIENTO	ORDEN SALIDA	DISTANCIA APROXIMADA
BENJAMÍN masculina - femenina	Nacidos en 2012-2013	4	1 K
ALEVÍN masculina - femenina	Nacidos en 2010-2011	3	1.5 K
INFANTIL masculina – femenina	Nacidos en 2008-2009	2	2 K
CADETE masculina - femenina	Nacidos en 2006-2007	1	3 K

## ARTÍCULO 5. CAJÓN DE SALIDA Y PROCEDIMIENTO

5.1 El cajón de salida en la prueba de 10 K estará organizado por marcas, teniendo la siguiente distribución:

CAJÓN	MARCA
<b>CAJÓN ÉLITE</b>	H > SUB 34 M > SUB 40
<b>CAJÓN 2</b>	H > SUB 38 M > SUB 44
<b>CAJÓN 3</b>	H > SUB 40 M > SUB 46
<b>CAJÓN 4</b>	H > SUB 45 M > SUB 52
<b>CAJÓN GENERAL</b>	H > 45 M > 52

5.2 Los deportistas inscritos recibirán email con la siguiente información: cajón de salida y número de dorsal.

5.3 Aquel deportista que, estando inscrito al circuito, haga marca personal en una carrera, cuando esta conlleve el acceso a un nuevo cajón en las salidas de las siguientes carreras, podrá obtener una pegatina





o distintivo que les permita acceder a este nuevo cajón. Podrá recogerse durante el periodo de inscripciones de la siguiente carrera en horario de atención al público en la oficina del distrito IMD correspondiente.

5.4 La organización dará acceso a los distintos cajones (facilitando pegatinas para el dorsal) a los corredores que acrediten la correspondiente marca en las carreras del circuito Sevilla10K de 2018 o 2019, siempre y cuando se acrediten las siguientes marcas:

5.4.1 Marcas realizadas en Carreras en Ruta, según distancia. Carreras de distancia homologada (\*)

### Marcas realizadas en carreras en ruta

#### 5 km

	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:16:29 (3:17 min/km)	Sub 00:19:20 (3:52 min/km)
Cajón 2	Sub 00:18:30 (3:42 min/km)	Sub 00:21:30 (4:18 min/km)
Cajón 3	Sub 00:19:30 (3:53 min/km)	Sub 00:23:52 (4:46 min/km)
Cajón 4	Sub 00:21:45 (4:20 min/km)	Sub 00:26:59 (5:23 min/km)

#### 10 km

	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:34:00 (3:23 min/km)	Sub 00:40:00 (4:00 min/km)
Cajón 2	Sub 00:38:00 (3:48 min/km)	Sub 00:44:00 (4:24 min/km)
Cajón 3	Sub 00:40:00 (4:00 min/km)	Sub 00:46:00 (4:35 min/km)
Cajón 4	Sub 00:45:00 (4:30 min/km)	Sub 00:52:00 (5:12 min/km)

#### Media Maratón

	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 01:14:53 (3:33 min/km)	Sub 01:28:33 (4:12 min/km)
Cajón 2	Sub 01:24:24 (4:00 min/km)	Sub 01:39:09 (4:42 min/km)
Cajón 3	Sub 01:28:20 (4:12 min/km)	Sub 01:43:10 (4:54 min/km)
Cajón 4	Sub 01:39:10 (4:42 min/km)	Sub 01:53:40 (5:24 min/km)

#### Maratón

	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 02:42:20 (3:51 min/km)	Sub 03:14:16 (4:36 min/km)
Cajón 2	Sub 02:59:20 (4:15 min/km)	Sub 03:28:52 (4:57 min/km)
Cajón 3	Sub 03:09:00 (4:30 min/km)	Sub 03:44:00 (5:20 min/km)
Cajón 4	Sub 03:29:30 (4:59 min/km)	Sub 04:05:00 (5:50 min/km)

(\*) Se entiende por carrera de distancia homologada, aquella que haya obtenido el certificado de homologación de la RFEA.

(\*\*) No será necesaria la acreditación documental a las personas participantes en el Zurich Maratón Ciudad de Sevilla ni en la EDP Media Maratón de Sevilla.

#### 5.4.2 Marcas realizadas en Carreras en Pista (distancia homologada) (\*):

- -10.000 metros: sub 38:00 (3:48 min/km) en hombres y sub 44:00 (4:24 min/km) en mujeres. Cajón 2
- -5.000 metros: sub 18:30 (3:42 min/km) en hombres y sub 21:30 (4:18 min/km) en mujeres. Cajón - 2

#### Marcas realizadas en carreras en pista

##### 800 m

	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:01:55 (2:24 min/km)	Sub 00:02:15 (2:49 min/km)
Cajón 2	Sub 00:02:05 (2:36 min/km)	Sub 00:02:25 (3:01 min/km)
Cajón 3	Sub 00:02:16 (2:50 min/km)	Sub 00:02:44 (3:25 min/km)
Cajón 4	Sub 00:02:40 (3:20 min/km)	Sub 00:03:15 (4:03 min/km)

##### 1.500 m

	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:04:10 (2:46 min/km)	Sub 00:04:45 (3:10 min/km)
Cajón 2	Sub 00:04:20 (2:53 min/km)	Sub 00:05:00 (3:20 min/km)
Cajón 3	Sub 00:04:38 (3:05 min/km)	Sub 00:05:30 (3:40 min/km)
Cajón 4	Sub 00:05:33 (3:42 min/km)	Sub 00:06:10 (4:06 min/km)

##### 3.000 m

	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:09:39 (3:13 min/km)	Sub 00:11:20 (3:46 min/km)
Cajón 2	Sub 00:10:09 (3:22 min/km)	Sub 00:12:30 (4:10 min/km)

(\*) Se entiende por carrera de distancia homologada, aquella que haya obtenido el certificado de homologación de la RFEA.

La organización se reserva la potestad de modificar el diseño de los cajones de salida por razones organizativas.

5.5 Los corredores que acrediten marca en Carreras de 10k (distancia homologada) en 2018 y 2019 en carreras diferentes a las que componen el programa de Carreras Sevilla10, podrán obtener una pegatina para el dorsal que le permite entrar en el cajón correspondiente a su tiempo, siempre que acrediten



documentalmente las marcas (Ej: Antonio Gómez corre la carrera "X" y hace 39:40. Entrega la clasificación y se le dará una pegatina para pegar en su dorsal y así poder tener acceso a un cajón superior).

5.6 Una persona podrá acceder a un cajón de salida con marca menos exigente que el que le corresponde, pero no podrá acceder a un cajón con marca más exigente.

## ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES Y BOLSA DEL CORREDOR

La inscripción del corredor y su identificación a través del dorsal es obligatoria para poder participar. Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificados por dorsal facilitado por la organización.

6.1. Las inscripciones se realizarán únicamente por internet (a través de la web del IMD). No habrá procedimiento de inscripción de carácter presencial.

- Adultos: Una persona puede inscribirse al circuito (10k – 5K) o a una carrera individual, desde categoría juvenil en adelante (hasta la categoría Veterano C).
- En el caso de 10k, para optar a clasificación final del circuito y premiación, el corredor deberá estar inscrito en el circuito y participar en todas las carreras del mismo en esta distancia. Se exceptúan de esta obligación para optar a premiación final, las categorías masculina y femenina de handbikes y sillas de ruedas.
- Deportistas en edad escolar (benjamines a cadetes) se facilitará un dorsal único. Este dorsal dará derecho a participar en la carrera en que se inscriba. Para participar en el resto de carreras, será válido el mismo dorsal, pero deberá confirmar su inscripción y participación en cada carrera a través de internet (web del I.M.D.: [www.imd.sevilla.org](http://www.imd.sevilla.org)). Para optar a clasificación final del circuito y premiación, el corredor deberá participar en todas las carreras del circuito.
- **Prebenjamines. No se convoca pruebas de la categoría prebenjamín en el año 2021**

La fecha de inscripción es desde el 21 de septiembre y hasta el viernes día 1 de octubre a las 23:59 horas.

- Fecha límite de inscripción colectiva (entidades) a cada carrera: lunes de la semana de cada carrera a las 23.59 h.





6.2. El plazo de inscripción para las ENTIDADES es hasta el lunes previo a la celebración de cada prueba (inclusive). No se permitirá la incorporación de nuevos corredores a los listados con posterioridad a este día; en este caso el corredor se podrá inscribir a título individual y no integrará el grupo de deportistas de un club o entidad a efectos de la clasificación y premiación en las mismas.

6.3. Forma de inscripción. La inscripción se hará exclusivamente a través de internet en [www.imd.sevilla.org](http://www.imd.sevilla.org) no admitiéndose ninguna inscripción por ninguna otra vía (presencial, fax o por correo electrónico)

- Las personas que se inscriban de manera individual se entiende que se inscriben como “independientes” y no integrarán el grupo de deportistas de un club o entidad a efectos de la clasificación y premiación en las mismas.
- Las entidades solicitarán el usuario y la clave de acceso a la herramienta informática de gestión de inscripciones de entidades del IMD enviando un email a [correrensevillaesde10@imd.sevilla.org](mailto:correrensevillaesde10@imd.sevilla.org) que servirá para la gestión de inscripciones de circuito o carrera por carrera. Los usuarios de 2020 se mantendrán activos.

#### 6.4 RECOGIDA DE LA BOLSA DEL CORREDOR PARA LA CARRERA NERVIÓN – SAN PABLO Y CIRCUITO DE CARRERAS.

- Miércoles, 29 de septiembre de 11,00 a 20,30 h en el C.D. San Pablo
- Jueves, 30 de septiembre de 11,00 a 20,30 h en el C.D. San Pablo
- Viernes, 1 de octubre de 11,00 a 20,30 h en el C.D. San Pablo
- Sábado, 2 de octubre de 10,00 a 14,00 h en el C.D. San Pablo
- Domingo, 3 de octubre (SÓLO CORREDORES DE FUERA DE SEVILLA)
- De 08,00 a 09,00 (10K) y de 09,30 a 11,00 (5K y Escolares) en el C.D. San Pablo

#### RECOGIDA DE LA BOLSA DEL CORREDOR PARA EL RESTO DE CARRERAS

- De martes a jueves en horario: 9.00 a 14.00 horas y 16.00 a 20.00 horas.
- Viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas.
- Sábado, en horario de 10.00 a 14.00 horas
- El día de la carrera (domingo) y sólo para aquellas personas no residentes en el municipio de Sevilla, la recogida se realizará según cada carrera, de la siguiente manera:



Para recoger la bolsa del corredor de aquellas personas inscritas individualmente será obligatorio presentar el comprobante de inscripción generado tras finalizar el proceso de inscripción en web, debidamente firmado y documento acreditativo de la identidad (DNI, pasaporte o carnet de conducir) y Anexo II firmado referente al Protocolo COVID.

Para los de Inscripción colectiva, será obligatorio presentar el comprobante de inscripción colectiva generado tras finalizar el proceso de inscripción en la web, documento acreditativo de la entidad de la persona que recoge las bolsas y Anexo II firmado individualmente por cada corredor del grupo, referente al Protocolo COVID. Las bolsas del corredor de las inscripciones colectivas de entidades serán recogidas en bloque exclusivamente por un representante de la entidad.

Carrera	Fecha de recogida de dorsales (*)	Lugar de recogida
Nervión San Pablo	29 y 30 de septiembre, y viernes 1 de octubre: de 11:00 a 20:30 h. Sábado, 2 de octubre: de 10:00 a 14:00 h.	Centro Deportivo San Pablo
Parque de María Luisa - Carrera Coca Cola	La misma semana de la carrera, en el siguiente horario:  De martes a jueves: de 9:00 a 14:00 horas y 16:00 a 20:00 horas.  Viernes de 9:00 a 14:00 horas. Sábado, de 10:00 a 14:00 horas	Centro Deportivo Tiro de Línea (c/ Lora del Río s/n)
Casco Antiguo – Carrera Caixa Bank		Centro Deportivo Mendigorría (c/ Clavijo s/n)
Parque Miraflores		Centro Deportivo Pino Montano (c/ Avenida de las Casillas/n)
Parque Infanta Elena		Centro Deportivo Alcosa (Avda. Séneca s/n)

(\*) El mismo día de la carrera solo se entregarán dorsales y bolsa del corredor a los participantes inscritos NO RESIDENTES en el municipio de Sevilla, en horario de 8:00 a 9:00 horas para la prueba de 10K y de 9:30 a 11:00 horas para las pruebas escolares, en un lugar próximo a la Salida habilitado a tal efecto.

## **NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 DURANTE LA ENTREGA DE DORSALES**

- 1º) La ubicación de la Recogida de Dorsales y Bolsa del Corredor será la Cafetería del Palacio de Deportes, cuyo aforo es de 200 personas.
- 2º) Es imprescindible presentar la siguiente documentación para la recogida del dorsal y Bolsa del Corredor de aquellas personas inscritas individualmente:
  - a) Comprobante de inscripción generado tras finalizar el proceso de inscripción junto al documento acreditativo de la identidad (DNI, pasaporte o carnet de conducir).
  - b) Anexo II (Declaración COVID-19) firmada
  - c) Certificado de pauta completa de vacunación o test de antígenos. En este último caso, realizado 48 horas antes de la celebración de la prueba.
- 3º) Se podrá recoger el dorsal y la bolsa del corredor de otra persona presentando la siguiente documentación:
  - a) Comprobante de inscripción generado tras finalizar el proceso de inscripción junto al documento acreditativo de la identidad (DNI, pasaporte o carnet de conducir).
  - b) Autorización firmada.
  - c) Anexo II (Declaración COVID-19) firmada
  - d) Certificado de pauta completa de vacunación ó test de antígenos. En este último caso, realizado 48 horas antes de la celebración de la prueba.
- 4º) Para recoger las Bolsas del Corredor de entidades, será obligatorio presentar el:
  - a) Comprobante de inscripción colectiva generado tras finalizar el proceso de inscripción, debidamente firmado.
  - b) Documento acreditativo de la entidad de la persona que recoge las bolsas.
  - c) Anexo II (Declaración COVID-19) firmado
  - d) Certificado de pauta completa de vacunación ó test de antígenos. En este último caso, realizado 48 horas antes de la celebración de la prueba.

## **NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA NERVION – SAN PABLO**

- 1º) **Acceso a la Salida.** El acceso a la zona de salida será a partir de las 9:15 horas, manteniéndose la hora de salida de la carrera a las 9:30 horas. **Es obligatorio llevar puesta la mascarilla durante el acceso a la zona de salida y mantenerla puesta hasta en el momento en el que cada corredor inicie su carrera**, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias y del personal de organización. Debe mantenerse en todo momento la distancia de seguridad de 1,50 metros.  
**A la llegada a meta es obligatorio de nuevo ponerse de forma inmediata la mascarilla y mantener siempre la distancia de seguridad.**
- 2º) **Avituallamiento.** Sólo existirá un punto de avituallamiento con agua en el circuito y otro en la Meta donde también se ofrecerá a todos los corredores una pieza de fruta. No es posible ofrecer otros productos tales como cerveza o refrescos. **Es OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN TODA LA ZONA DE META.**



## 6.5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN A CADA CARRERA

Carrera	Inicio del plazo de inscripción	Fin del plazo inscripción colectiva (clubes y entidades)	Fin de plazo inscripción individual hasta las 23:59 horas.
Nervión San Pablo	Martes 22 de septiembre	Lunes 27 de septiembre hasta las 23:59 h	Viernes 1 de octubre hasta las 23:59 h
Parque de María Luisa - Carrera Coca Cola	Lunes 4 de octubre	Lunes 18 de octubre hasta las 23:59 horas.	Miércoles 20 de octubre hasta las 23:59 h
Casco Antiguo- Carrera Caixa Bank	Lunes 18 de octubre	Lunes 25 de octubre hasta las 23:59 h	Miércoles 27 de octubre hasta las 23:59 h
Carrera Parque Miraflores	Lunes 25 de octubre	Lunes 1 de noviembre hasta las 23:59 h	Miércoles 3 de noviembre hasta las 23:59 h
Parque Infanta Elena	Martes 2 de noviembre	Lunes 8 de noviembre hasta las 23:59 h	Miércoles 10 de noviembre hasta las 23:59 h

Teléfonos de información: De lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16.00h. a 18.00 h., y viernes: de 9:00 a 14:00 h.

- Distrito Nervión – San Pablo 955475207 y 955475208
- Distrito Sur 955 475 331, 955 475 241
- Distrito Macarena – Norte 955 475 067, 955 475 056
- Distrito Casco Antiguo 955 475 388, 955 475 359
- Distrito Este 955 475 361, 955 475 174

Correo electrónico: dirección de correo para todas las carreras [correrensevillaesde10@imd.sevilla.org](mailto:correrensevillaesde10@imd.sevilla.org)

- Aquellas personas residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica, personas desde 65 años (cumplidos en el momento de formalizar su inscripción) o con discapacidad, podrán inscribirse con precio bonificado por internet, y luego podrán recoger el dorsal siempre y cuando entreguen la documentación acreditativa de las condiciones anteriores.

## 6.6. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (ORDENANZA PRECIOS PÚBLICOS 2021):

### Inscripción al circuito de carreras Sevilla10:

- Ordinaria: 21,00 €
- Personas con discapacidad (\*) ( $\geq 33\%$ ): 11,00 €
- Residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica: 15,00 €
- Personas desde 65 años: 16,00 €
- Categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil: inscripción gratuita

### Inscripción a una carrera individual del circuito:

- Ordinaria: 5,50 €
- Personas con discapacidad (\*) ( $\geq 33\%$ ): 3,00 €
- Residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica (\*\*): 4,00 €
- Personas desde 65 años (\*\*): 4,00 €
- Categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil: inscripción gratuita.

- Dorsal único para las categorías escolares: benjamín, alevín, infantil y cadete; este dorsal dará derecho a participar en la carrera en que se inscriba. **Para el resto de carreras, sigue siendo válido el mismo dorsal, pero deberá confirmar su inscripción para cada carrera en la que vaya a participar a través de internet.**

Los abonados IMD (Abono deporte) tendrán un descuento del 10 % en el precio general, no acumulable a otros descuentos y otras reducciones.

(\*) Deberán presentar el certificado de discapacidad o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad en el momento de recoger la bolsa del corredor. Pertenecerán a la misma, todos los beneficiarios a los cuales se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, conforme al artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

(\*\*) En el caso de personas desde 65 años aportarán DNI (acreditar edad)

(\*\*\*) En el caso de Residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica. Se considerarán que se encuentran en situación de especial dificultad económica las personas que cumplan los requisitos siguientes.

- Que estén inscritos como demandantes de empleo con una antigüedad de seis meses
- Que sean menores de 20 años, cuyos padres se encuentren ambos en las situaciones anteriores; o cuando el menor conviva únicamente con un progenitor, éste deberá encontrarse en una de esas situaciones.

### Documentos acreditativos de la condición de beneficiario:

- a) DNI (acreditar que reside en el municipio de Sevilla). En caso que en el DNI no figure el municipio de Sevilla como Residencia del solicitante, éste deberá de presentar certificado de empadronamiento.



- b) Certificado emitido por el SAE sobre la situación administrativa del solicitante (antigüedad de seis meses) o Certificado emitido por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía y/o Instituto Nacional de la Seguridad Social de los importes por prestación/subsidio que recibe el beneficiario.
- c) En caso de ser menor de 20 años, deberá presentar DNI, LIBRO DE FAMILIA y documentación que acredite la situación de ambos progenitores.

## 6.7. INSCRIPCIÓN A LOS CIRCUITOS Y CARRERAS 10K Y 5K

- NO es compatible la inscripción a los circuitos o a las carreras 10k y 5k. Es decir, no puede haber inscripción simultánea para las dos distancias.
- Sí se permitirá, por una sola vez, el cambio de distancia **entre los circuitos** 5k a 10k o viceversa, durante el desarrollo del circuito Sevilla10. A tal fin, el corredor interesado deberá tramitar nueva inscripción al circuito que corresponda, causando baja en el anterior, y se le asignará un nuevo dorsal para el nuevo circuito.
- El límite de inscritos a los circuitos será de
  - o 5.000 corredores en el caso de 10K
  - o 1.000 corredores en el caso de 5K.
- El límite de inscritos carrera por carrera será de
  - o 1.000 corredores en las pruebas de 10k
  - o 500 corredores en las pruebas de 5k
- Estos límites se podrán modificar por razones organizativas.
- Las personas inscritas al circuito 10K y 5K **no** tendrán que confirmar la inscripción en cada carrera y no recibirán camisetas carrera a carrera.

## 6.8. CIRCUITO DE CARRERAS EN EDAD ESCOLAR

CATEGORIAS, BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE: Se facilitará un dorsal único al inscribirse por primera vez. Este dorsal dará derecho a participar en la carrera en que se inscriba. **Para el resto de carreras**, sigue siendo válido el mismo dorsal, pero **deberá confirmar su inscripción para cada carrera** en la que vaya a participar a través de la web del IMD. El número de dorsales disponibles es de 6.000 para todas las categorías.

### LIMITE DORSALES



Para la totalidad de carreras que integran el circuito escolar es de 6.000 corredores. Estos límites se podrán modificar por razones organizativas o sanitarias.

Los dorsales de personas inscritas en circuito en edad escolar no recogidos, se guardarán durante dos carreras y si no se recogen, la organización procederá a su reciclaje.

## 6.9. LA BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor del circuito de carreras 10k y 5K incluye:

- Dorsal-chip circuito
- Mochila
- Camiseta técnica circuito
- Brazaletes smartphone
- Portabotellas

La bolsa del corredor del deportista que se inscribe a una carrera 5k o 10k incluye:

- Dorsal-chip
- Camiseta técnica

La bolsa del corredor de las categorías en edad escolar incluye:

- Dorsal-chip (dorsal pegatina en el caso de prebenjamines)
- Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes: Camiseta técnica al finalizar cada carrera.

## ARTÍCULO 7. FORMA DE PAGO

La única forma del pago de inscripción es mediante la web, con cargo a una Tarjeta de crédito o débito.

## ARTÍCULO 8. DORSALES

A aquellos corredores que se inscriban al circuito (10k, 5K, edad escolar) se entregará un único dorsal.



En caso de pérdida o deterioro del dorsal tendrá que solicitar uno nuevo, con un coste de 1,50 euros, que se deberán abonar en la oficina IMD del distrito correspondiente mediante tarjeta de crédito.

**En el caso de pérdida o deterioro del dorsal, los deportistas deberán comunicarlo a la organización hasta el lunes de la semana de cada carrera, a través del email que se detalla a continuación:**

[correrensevillaesde10@imd.sevilla.org](mailto:correrensevillaesde10@imd.sevilla.org)

La organización responderá por email para comunicar lugar y día de recogida del nuevo dorsal, que será un duplicado del anterior.

Para recoger el dorsal deberá presentarse el D.N.I., pasaporte o carnet de conducir y el justificante de inscripción.

Existirá el Dorsal único categorías benjamín a cadete: tiene la obligación de confirmar su participación en cada carrera. Deberá participar en TODAS las carreras que componen el circuito para optar a premiación por *su clasificación final en el mismo*.

El corredor que se inscriba carrera a carrera deberá realizar la inscripción recogiendo un **dorsal distinto** para cada prueba que se inscriba.

Los dorsales deberán colocarse **obligatoriamente en el pecho**, sin retocar, manipular, ni doblar y siendo perfectamente visibles para los jueces.

Está prohibido falsificar el dorsal o correr con el dorsal de otra persona, pudiendo conllevar la imposibilidad de participar en ninguna carrera organizada por el IMD en el año 2022 y 2023 para el dueño del dorsal.

**El dorsal es personal e intransferible (no se podrá modificar la titularidad del dorsal ni ceder a otra persona)**

## ARTÍCULO 9. RECORRIDOS

Las pruebas se desarrollarán en los recorridos diseñados al efecto y que figurarán en la página web del IMD y en el material gráfico elaborado. Los recorridos de las carreras 10k estarán homologados por la RFEA y señalizados en cada kilómetro. Asimismo, se colocará un puesto de avituallamiento en la mitad del circuito aproximadamente.

Los deportistas que recorten en cualquier punto del recorrido podrán ser descalificados si se demuestra que ha existido dicha infracción.



El IMD publicará en la web el viario de las pruebas de 10k, así como el del resto de las pruebas.

## **ARTÍCULO 10. CONTROLES DE PASO**

La organización determinará la ubicación de los controles, que podrán estar situados a lo largo del Circuito, en Salida y Meta y serán realizados por el Comité de Jueces y Cronometradores de la RFEA. Para figurar en la clasificación final se deberá pasar por todos los controles fijados.

Habrà alfombra de cronometraje en la salida, en el kilómetro 5 y en la meta. Asimismo, se establecerán alfombras de control de paso en km. 3 y 8 en la carrera de 10k.

Se establece un tiempo de paso máximo por el control de 3 Km. de 20 minutos desde la salida (9.50 Horas)

## **ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES EN CADA CARRERA**

Se realizarán las siguientes clasificaciones, que darán lugar a premiaciones en cada carrera:

### **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES INDIVIDUALES**

#### **CARRERA 10K**

- Clasificación individual absoluta masculina y femenina
- Clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina.
- Clasificación individual Discapacitados en Silla de Ruedas masculina y femenina
- Clasificación individual Discapacitados en Handbikes masculina y femenina
- Clasificación individual Discapacitados Intelectuales, Psíquicos, físicos y sensoriales masculina y femenina

Los tres primeros clasificados de las anteriores categorías obtendrán un trofeo. Los tres primeros clasificados de la categoría absoluta masculina y femenina, obtendrán además un vale de material deportivo (Anexo II).

Además, todos los participantes que participen en silla empujada por otros corredores (modalidad Diversidad Funcional asistida), obtendrán una medalla conmemorativa por su participación. Igualmente, se publicará una clasificación (únicamente a título informativo) para estos corredores.

#### **CARRERA 5K**



- Habrá clasificación absoluta masculina y femenina que tendrá únicamente carácter informativo para los corredores, no generando derecho a premiación alguna.

## **CARRERAS DE LAS CATEGORÍAS EN EDAD ESCOLAR**

- Clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina (benjamín, alevín, infantil y cadete).

Los tres primeros clasificados de las anteriores categorías obtendrán un trofeo.

Todos los participantes en la categoría Prebenjamín, obtendrán una medalla conmemorativa por su participación en lugar de trofeo.

## **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES POR ENTIDADES**

Se establecen clasificaciones, con la consiguiente premiación para aquellas entidades con mayor número de deportistas que finalicen la carrera.

### – CARRERAS 10K

La primera entidad obtendrá un trofeo. En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.

### – CARRERAS 5K

La primera entidad obtendrá un trofeo. En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.

### – CARRERAS EDAD ESCOLAR

La primera entidad obtendrá un trofeo. En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.

**ACTO DE ENTREGA:** Los premios de la carrera 10 K se entregarán inmediatamente después de finalizar la prueba. En las carreras escolares, a la finalización de las pruebas de todas las categorías.



Aquellos premios que no sean retirados en dicho acto podrán ser recogidos en la sede de las oficinas del I.M.D de cada Distrito, en un plazo no superior a 7 días a contar desde la fecha de celebración de la prueba. Pasado dicho tiempo, se perderá cualquier derecho sobre el mismo.

## **ARTÍCULO 12. CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES DEL CIRCUITO**

### 12.1. SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEPORTISTAS INDIVIDUALES

El primer corredor clasificado en cada carrera en cada categoría obtiene 5.000 puntos, el segundo 4.999 puntos y así sucesivamente. A partir del puesto 5.000 todos los corredores obtendrán 1 punto. La última prueba del circuito puntuará doble y siempre con puntuación par, con diferencia de 2 puntos entre cada puesto.

Para obtener premiación final será necesario que el corredor/a esté inscrito al circuito y que haya finalizado las cinco carreras que componen el mismo (excepto sillas de ruedas y handbikes masculinos y femeninos).

La clasificación del circuito y el ranking de marcas de 10k serán actualizados al acabar el periodo de reclamaciones la semana después de celebrarse cada carrera. En la web se publicarán dos rankings de marcas de 10 k:

- Ranking A: en el que aparecen ordenados por orden alfabético las marcas de todos los participantes en todas las carreras.
- Ranking B: en el que aparecen ordenadas la mejor marca de todos los participantes que participan en las carreras.

### CARRERA 10K

- Clasificación individual absoluta masculina y femenina
- Mejor marca de todas las carreras masculina y femenina (Ranking de marcas)
- Clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina.
- Clasificación individual Discapacitados en Silla de Ruedas masculina y femenina
- Clasificación individual Discapacitados en Handbikes masculina y femenina



- Clasificación individual Discapitados Intelectuales, Psíquicos, físicos y sensoriales masculina y femenina.
  - ✓ Los tres primeros clasificados de cada categoría, así como el corredor y corredora con “la mejor marca de todas las carreras” obtendrán un trofeo y un vale de material deportivo (Anexo II).
  - ✓ En las clasificaciones absolutas de las categorías masculina y femenina, habrá premiación hasta el quinto puesto (Anexo II).
  - ✓ El premio a la mejor marca no requerirá haber finalizado todas las carreras del circuito.
  - ✓ Los premios de la clasificación absoluta y los que les correspondiesen por la clasificación en su categoría de edad no serán compatibles. Prevalecerá el premio más beneficioso para el corredor/a. En caso de igualdad de condiciones, prevalecerá el premio de la clasificación absoluta.

## **CATEGORÍAS EN EDAD ESCOLAR**

- Clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina.

Los tres primeros clasificados de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete obtendrán un trofeo y un vale de material deportivo (Anexo II), a excepción de la categoría prebenjamín, de carácter participativo, que no es puntuable para circuito.

## **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES POR ENTIDADES**

Para la Clasificación Final por entidades, se sumará el número total de deportistas de la entidad que han finalizado cada una de las carreras del circuito. Para ser incluido en la Clasificación Final por entidades, será necesario que la entidad haya participado en las cinco pruebas del calendario

-Cuando la organización observe que alguna entidad entrega dorsales a corredores no inscritos o realiza cambios de

Dorsales entre corredores, dicha entidad será descalificada, de modo que no podrá optar a la citada clasificación.

## **-CARRERAS EDAD ESCOLAR**

La primera entidad obtendrá un trofeo y un vale en material deportivo (Anexo II). En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.



## - CARRERAS 10K

La primera entidad obtendrá un trofeo y un vale en material deportivo (Anexo II). En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.

## - CARRERAS 5K

La primera entidad obtendrá un trofeo y un vale en material deportivo (Anexo II). En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.

## **ARTÍCULO 13. SERVICIOS**

### **DÍA DE LA PRUEBA**

- Servicio de Guardarropa.
- Servicio de Ludoteca.
- Avituallamiento líquido en el km 5 de la prueba 10k y en meta en todas las carreras
- Cronometraje a través de dorsal-chip
- Control de paso: mínimo en salida, meta y Km 5
- W.C. en la zona de salida y meta
- Indicadores de tiempos de paso de 40, 45, 50, 55, 60 min.
- Seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil.
- Foto y videoreportaje de paso por el Km 5 y meta.
- APP para los corredores
- Retransmisión por streaming del recorrido. Solo la primera y en la última carrera del circuito, a través de la web del IMD)

### **ZONA DE META**

- Servicio médico, fisioterapia y podología
- Avituallamiento: bebida agua y fruta
- Camiseta para categorías edad escolar (benjamín, alevín, infantil y cadete)
- Otros posibles obsequios de los patrocinadores

### **TRAS SALIR DE LA ZONA DE META**

- Foto y video reportaje

- Resultados
- Entrega de premios
- Descarga de diploma
- Currículo del atleta

## ARTÍCULO 14. RECLAMACIONES

Se podrán reclamar aspectos relacionados con la propia prueba, así como por la clasificación y puntuación acumulada del circuito que se publicará tras cada carrera.

Las reclamaciones deberán ser cursadas **en el Registro de la oficina del distrito organizador** de la prueba desde el martes hasta el viernes de la semana siguiente a la realización de la misma. Dicha oficina emitirá resolución motivada antes del viernes siguiente cuyo carácter será inapelable.

No se admitirán reclamaciones que lleguen por ninguna otra vía.

## ARTÍCULO 15. JUEGO LIMPIO

Los deportistas inscritos en las carreras se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes. Es decir:

- Colocarse en la salida acorde con los tiempos previstos a realizar.
- Atender a las indicaciones del personal de la organización.
- No recortar en ninguna parte de los recorridos.
- No coger más avituallamientos y obsequios de los que le corresponden.
- No facilitar el dorsal propio a otra persona.
- Como normal general, los atletas federados, siempre que compitan bajo el nombre de su club, deberán correr obligatoriamente con la equipación del mismo.

Asimismo, será descalificado el corredor que:

- Incumpla lo establecido en la presente normativa.
- No realice el recorrido completo.
- Dé muestras de un comportamiento antideportivo.



- Corra irregularmente, esto es: sin estar inscrito, con dorsal distinto al asignado en la prueba, sin dorsal o habiendo facilitado datos erróneos relativos a D.N.I., identidad o edad. Este corredor participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores oficialmente inscritos.
- Aquel corredor que no se identifique debidamente a requerimiento de la Organización, una vez finalizada la prueba o en el plazo que la misma especifique.
- Aquel corredor que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado de 1 hora y 20 minutos en la prueba de 10k y de 40 minutos en la prueba de 5k.

## ARTÍCULO 16. IDENTIDAD DE LOS CORREDORES

La Organización podrá solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el D.N.I., carnet de conducir o pasaporte (en el caso de deportistas desde los 14 años) o mediante D.N.I., pasaporte o libro de familia (menores de 14 años) en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones.

El corredor que no se identifique debidamente o que realice la prueba con un dorsal distinto al que le corresponde será **DESCALIFICADO DEL CIRCUITO**, anulándose todos sus resultados en las pruebas anteriores.

## ARTÍCULO 17. AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento de agua y fruta a los corredores que entren en línea de meta, en la zona habilitada a tal efecto.

En las carreras 10k habrá un punto de avituallamiento de agua aproximadamente en la mitad del recorrido.

## ARTÍCULO 18. ATENCION MÉDICA

Las pruebas dispondrán de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un **Reconocimiento Médico** previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.





Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de Dorsal).

Se podrá disponer de un servicio de Fisioterapia y Podología, que será de uso exclusivo para corredores que hayan sufrido algún tipo de lesión. El servicio de Fisioterapia no se utilizará, en caso alguno, como masaje relajante o de descarga. Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

## **ARTÍCULO 19. RESPONSABILIDAD**

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

## **ARTÍCULO 20. SERVICIO DE GUARDARROPA**

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, NO responsabilizándose de los objetos entregados en él.

## **ARTÍCULO 21. VEHÍCULOS AUTORIZADOS**

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc....), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito. Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores que por alguna razón no deseen o no puedan seguir la carrera, debiendo montarse en él o proceder al abandono de la prueba, aquellos corredores que no se encuentren en condiciones de mantener el horario previsto de cierre de control de la actividad, tras las instrucciones de cualquier miembro de la organización.



## **ARTÍCULO 22. MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA**

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

## **ARTÍCULO 23. ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN**

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o internet. En todo caso, el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Instituto Municipal de Deportes de Sevilla > Edificio SIPS, Parque Empresarial Arte Sacro de Sevilla, c/ Química, nº 5 (esquina con c/ Astronomía), 41015–Sevilla.

## **ARTÍCULO 24. DEPORTISTAS QUE HAN COMETIDO UNA INFRACCIÓN EN MATERIA DE DOPAJE**

Se regirá por la normativa de la Real Federación Española de Atletismo, en cuanto a la participación de deportistas que se encuentren incluidos en procedimientos sancionadores en materia de dopaje.

## **ARTÍCULO 25. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA**

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente normativa y las normas de la RFEA, FAA, IAAF y RFEC a efectos técnicos deportivos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

## **ARTÍCULO 26. LICENCIA FEDERATIVA**

Todo atleta que participe en las pruebas del circuito de Carreras Populares de Sevilla (Circuito 10k, Circuito 5k o pruebas escolares) dispondrá de la licencia federativa por la Federación Andaluza de Atletismo, bien anual o de día, siendo esta última tramitada por la organización en el momento de la inscripción/confirmación a cada prueba.

## **ANEXO I: NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA EN LAS CARRERAS 10k**

1. Los menores participantes no optarán a premiación final alguna por clasificación, siendo su actuación de carácter meramente participativo.
2. Los menores participantes se inscribirán en la prueba 10 K.
3. Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificados por el dorsal facilitado por la organización.
4. Los menores inscritos deberán acreditar una discapacidad igual o superior al 33% con el correspondiente documento oficial al recoger el dorsal asignado.
5. Cada menor o su representante legal hará entrega, en el momento de la recogida de su dorsal, de un documento en el que el padre, madre o tutor legal autorizará la participación aceptando expresamente las condiciones expuestas en el presente anexo y en la normativa general del programa de carreras #Sevilla10.
6. Se designará, como mínimo, a un adulto impulsor, con dorsal independiente, que será el responsable del menor durante el desarrollo de la prueba, incluyendo a tal fin la salida, el recorrido de la prueba y la llegada.
7. El menor tendrá asignado el cajón de salida que corresponda al ritmo de su adulto impulsor, ya que es el ritmo que pretenderá llevar durante toda la prueba. Dicho ritmo será el resultante de añadir al tiempo que acredite el adulto impulsor 30 segundos por cada kilómetro (es decir, se añadirán al tiempo acreditado un total de 5 minutos al tratarse de una prueba de 10 K).

En cualquier caso, la organización se reserva la posibilidad de modificar, por razones de seguridad, el cajón de salida asignado.

8. Todos los participantes debidamente inscritos en el programa de carreras #Sevilla10 y/o en cada carrera cuentan con la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes el día de la prueba (Art. 13 de la normativa).
9. Los menores participarán en sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñados para la participación de personas con movilidad reducida en carreras. Deben contar con arneses de seguridad, respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Estas sillas garantizan la seguridad de sus usuarios en pruebas deportivas. No se admitirá la participación en otro tipo de sillas de ruedas.

## ANEXO II. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE COVID-19.

Todos los deportistas deberán cumplir el protocolo específico para la prevención del COVID-19 que llevará en cualquier caso las siguientes normas de protección:

- Guardar las distancias de seguridad interpersonal
- Llevar mascarillas puestas en las zonas de Salida y Meta.

Siempre se tendrán que cumplir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de la Organización, que estén vigentes en el momento de la celebración de la prueba.

### NORMATIVA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN ASOCIADA A LA COVID-19

Desde la Organización del IMD se adoptarán las medidas necesarias si la situación sanitaria provocada por la COVID-19 así lo requiere, bajo el amparo de las autoridades sanitarias competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad tanto de los participantes como la de los servicios médicos, voluntarios, público, fuerzas de seguridad y la de todo el personal que compone la Organización de la prueba.

Los dispositivos de salida, meta, los puntos de avituallamiento, servicios médicos y zonas de público podrán sufrir restricciones de uso, o ser modificadas de acuerdo al protocolo COVID-19 que determinen las autoridades sanitarias cuando se celebre la prueba.

Si las autoridades sanitarias, por situación de emergencia COVID-19 en el momento de celebración de la prueba, decidieran limitar el número de participantes a un número inferior al número de inscritos, o en un caso extremo a suspender la prueba, la organización ofrecería a los corredores afectados solicitar la devolución del importe de su inscripción.

Los corredores infectados de COVID-19 no podrán participar bajo ninguna circunstancia para preservar su salud y la de todos los participantes, voluntarios, fuerzas del orden, servicios médicos y demás personal involucrado en la Organización.

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en el evento deportivo **CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES 2021** de Sevilla.

### EL PARTICIPANTE DECLARA Y MANIFIESTA:

- ✓ Que es conocedor de las medidas establecidas en el protocolo de prevención para la COVID-19 del evento. (disponible en la web).
- ✓ Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por el personal de la Organización presente en la Carrera en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- ✓ Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- ✓ Que caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- ✓ Que con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.



- ✓ Que es conocedor y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- ✓ Que acepta que la Organización adopte las medidas que se indican en su protocolo en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la Carrera.
- ✓ En tal sentido, se hace constar que la Organización, en el desarrollo de la Carrera, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su Protocolo o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- ✓ Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el participante exonera a la Organización de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- ✓ Que el participante cesará su intención de inscripción en el caso de que se considere personal vulnerable ante la COVID-19 según los casos establecidos por las autoridades sanitarias, y que avisará a la Organización de retirar su inscripción en el caso de que tras su formalización haya adquirido tal condición.
- ✓ Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la Organización con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la Carrera, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- ✓ Que el participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de Organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido o descalificado del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (jueces o responsables de la Organización).
- ✓ Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo, bien en otros ámbitos diferentes.

Sevilla, a                      de                      de 2021

**Firmado**

***Nombre:***  
***DNI n°***





**ANEXO III: PREMIACIONES CARRERAS POPULARES**

CLASIFICACIÓN CIRCUITO			
Ranking mejor marca femenina	Ranking mejor marca masculina		
1º	1º	92,07 €	92,07 €
Discapacitados sillas de ruedas. Femenina	Discapacitados sillas de ruedas. Masculina		
1º	1º	92,07 €	92,07 €
2º	2º	66,28 €	66,28 €
3º	3º	44,19 €	44,19 €
Discapacitados handbikes. Femenina	Discapacitados handbikes. Masculina		
1º	1º	92,07 €	92,07 €
2º	2º	66,28 €	66,28 €
3º	3º	44,19 €	44,19 €
Discapacitados intelectuales, físicos y sensoriales. Femenina	Discapacitados intelectuales, físicos y sensoriales. Masculina		
1º	1º	92,07 €	92,07 €
2º	2º	66,28 €	66,28 €
3º	3º	44,19 €	44,19 €
Absoluta Femenina	Absoluta Masculina		
1º	1º	220,95 €	220,95 €
2º	2º	184,12 €	184,12 €
3º	3º	147,30 €	147,30 €
4º	4º	128,89 €	128,89 €
5º	5º	110,48 €	110,48 €
ENTIDADES			
Entidad con mayor participación 10 K		368,25 €	
Entidad con mayor participación 5 K		368,25 €	
Entidad con mayor participación Escolares		368,25 €	

<b>Clasificaciones circuito por categorías de edad</b>			
<b>Juvenil femenina</b>		<b>Juvenil masculina</b>	
1º		1º	92,07 € 92,07 €
2º		2º	66,28 € 66,28 €
3º		3º	44,19 € 44,19 €
<b>Junior femenina</b>		<b>Junior masculina</b>	
1º		1º	92,07 € 92,07 €
2º		2º	66,28 € 66,28 €
3º		3º	44,19 € 44,19 €
<b>Promesa femenina</b>		<b>Promesa masculina</b>	
1º		1º	92,07 € 92,07 €
2º		2º	66,28 € 66,28 €
3º		3º	44,19 € 44,19 €
<b>Senior femenina</b>		<b>Senior masculina</b>	
1º		1º	92,07 € 92,07 €
2º		2º	66,28 € 66,28 €
3º		3º	44,19 € 44,19 €
<b>Veteranos A femenina</b>		<b>Veteranos A masculina</b>	
1º		1º	92,07 € 92,07 €
2º		2º	66,28 € 66,28 €
3º		3º	44,19 € 44,19 €
<b>Veteranos B femenina</b>		<b>Veteranos B masculina</b>	
1º		1º	92,07 € 92,07 €
2º		2º	66,28 € 66,28 €
3º		3º	44,19 € 44,19 €
<b>Veteranos C femenina</b>		<b>Veteranos C masculina</b>	
1º		1º	92,07 € 92,07 €
2º		2º	66,28 € 66,28 €
3º		3º	44,19 € 44,19 €

Benjamín femenina		Benjamín masculina		
1º		1º		73,65 €   73,65 €
2º		2º		55,23 €   55,23 €
3º		3º		36,82 €   36,82 €
Alevín femenina		Alevín masculina		
1º		1º		73,65 €   73,65 €
2º		2º		55,23 €   55,23 €
3º		3º		36,82 €   36,82 €
Infantil femenina		Infantil masculina		
1º		1º		73,65 €   73,65 €
2º		2º		55,23 €   55,23 €
3º		3º		36,82 €   36,82 €
Cadete femenina		Cadete masculina		
1º		1º		73,65 €   73,65 €
2º		2º		55,23 €   55,23 €
3º		3º		36,82 €   36,82 €
<b>CLASIFICACIÓN POR CARRERA</b>				<b>POR CARRERA</b>
Absoluta Femenina		Absoluta Masculina		
1º		1º		220,95 €   220,95 €
2º		2º		147,30 €   147,30 €
3º		3º		73,65 €   73,65 €